



Expediente n.º: 3097/2026
Anuncio a BOP
Procedimiento: M.P.P. 2/2026. Suplemento de crédito y crédito extraordinario financiado con RTGG Liquidación 2025.
Interesado: BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

LORENZO JOSE MEDINA MOYA (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 26/08/2026
HASH: e4d5a2b07d8b294d9702e6d4940c3b
AYUNTAMIENTO DE
GUILLENA

EDICTO
D. LORENZO J. MEDINA MOYA, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE GUILLENA.

HAGO SABER:

Que no habiéndose presentado reclamaciones durante el plazo legal de exposición al público por parte de los interesados legítimos contra el acuerdo provisional de aprobación del expediente de modificación presupuestaria de Pleno nº 02/2026, del Presupuesto vigente, consistente en un suplemento de crédito y crédito extraordinario financiado con RTGG liquidación 2025 por un importe de 736.786,03 € euros, por mandato del acuerdo aprobatorio, se entiende aprobado con carácter definitivo el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 30 de julio de 2026, de conformidad con el artículo 20 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril.

El resumen de la aplicaciones presupuestarias y los importes, es el siguiente:

Crédito extraordinario				
Aplicación presupuestaria			Concepto	Importe
924	780	06	Subvención Hermandad Esperanza	3.500,00
920	226	9986	Sanción por vertidos aguas residuales Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	76.532,17
920	226	9984	Derivación deuda tributaria EMUSIN	8.909,93
1532	619	92	Plan especial de mejora, ampliación de zonas de juegos infantiles: elementos, suelos y estructuras de sombras	18.134,29
			TOTAL	107.076,39

Suplemento de crédito				
Aplicación presupuestaria			Concepto	Importe
920	214		Elementos de transporte	15.000,00
338	226	0908	Festejos populares y otros gastos culturales	75.919,57
341	227	9942	Servicios de mantenimiento, socorrismo y monitoraje Piscinas municipales	89.000,00
311	227	9927	Control de colonias felinas	5.000,00
920	225	0200	Tributos de EELL – Liquidaciones Mancomunidad de la Vega	4.393,00
011	352		Intereses de demora	281.126,79
011	359	00	Otros gastos financieros	0,82
920	226	99	Otros gastos diversos	89.146,22
932	227	08	Servicios de recaudación a favor de la Entidad	70.123,24

Ayuntamiento de Guillena
Plaza de España 1, GUILLENA. 41210 (Sevilla). Tfno. 955785005. Fax: 955785727

Cód. Validación: DAL4GFTM94CMNHXSGYXEM3H
Verificación: <https://guillena.es/boletin-oficial>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





			Local	
			TOTAL	629.709,64

Dicho crédito extraordinario y suplemento de crédito se financiarán con RTGG, por importe total de 736.786,03 euros.

Lo que se comunica para general conocimiento y efectos, pudiendo los interesados legítimos interponer recurso contencioso- administrativo, en los plazos y forma que establece su normativa jurisdiccional, y ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23.1 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril y 171.1 Real Decreto Legislativo 02/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

En Guillena, a de fecha de firma electrónica.
El Alcalde

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: DAL4GF2W94CMNHX62GYEM3H
Verificación: <http://www.sedelectronica.es/boletin/verificacion>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

